

PROYECTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Institucional que expresa la misión, visión, objetivos, principios y valores de la Universidad Católica de Oriente –UCO–, permite concebir su futuro, pensar la Institución en su dinámica y en su historia, y expresa la manera como desarrollará sus funciones universitarias y su encargo social. De aquí su naturaleza participativa y su carácter abierto, tanto al contexto cambiante como al desarrollo permanente de la persona humana, de la ciencia, la tecnología, la filosofía y el arte.

Este documento se constituye así en el marco de referencia del quehacer de la Comunidad Uconiana y, en ese sentido, sirve de guía para poner en práctica los procesos de autoevaluación periódica, los cuales se concretarán en una planeación a corto, mediano y largo plazo, encaminada a instaurar las necesarias acciones de autorregulación para resolver las deficiencias encontradas, y así avanzar adecuadamente por el camino del desarrollo armónico e integral de la Institución y de su entorno.

1. PREÁMBULO DE IDENTIDAD

A la Verdad por la Fe y la Ciencia

Esta expresión, convertida en el lema de identificación de la Universidad, define la misión y la razón de ser de la Institución para el cumplimiento de sus funciones básicas: investigación, docencia y servicio.

La Universidad Católica de Oriente tiene el serio compromiso de armonizar fe y razón, fe y cultura y, sobre todo, fe y vida. Así mismo, la Institución comprende que, desde su inspiración cristiana, los conceptos de fe y ciencia deben vivirse y asumirse como valores significantes para la existencia humana.

Con referencia a lo anterior, el Concilio Vaticano afirma: “La investigación debe ayudar a la fe para expresarse en un lenguaje moderno, donde la investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad.”¹

En la Encíclica *Fides et Ratio* (1998), S.S. Juan Pablo II refuerza nuestra convicción institucional cuando afirma que “La Fe y la Razón son las alas con las que el espíritu humano se eleva a la cumbre de la Verdad”.

De la fe se dice que derriba fronteras; de la ciencia, que no tiene fronteras. “Ambas constituyen una luz en la oscuridad y, por medio de ellas, se llega a la verdad explorando el pensamiento en su fuente, sin intermediarios, para explicar con claridad lo complicado y para que sea conocido por el mayor número de personas.”²

2. MISIÓN

Es misión de la Universidad Católica de Oriente:

“El servicio a la persona humana y a la comunidad, entendido como la voluntad de brindar desde su inspiración cristiana una educación de calidad, comprometida con el avance científico y tecnológico, orientada a ofrecer aportes al desarrollo de la región del Oriente Antioqueño con proyección nacional e internacional”.

La Misión constituye la razón de ser de la Institución. Establece el compromiso fundamental buscado con la existencia misma de la organización. En el caso de la UCO, su carácter de Universidad Católica constituye el fundamento de su misión y un doble compromiso. De una parte, como Universidad es responsable de contribuir a la formación integral de los ciudadanos y de trabajar por la creación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y de estimular su utilización en todos los campos para promover el desarrollo de la región y del país; y, como Católica, ser fiel a la filosofía y principios que orientan el quehacer de las universidades católicas, será bastión de la Iglesia Diocesana en su encargo de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad Católica de Oriente debe actuar de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región y del país, formando personas honestas, ciudadanos responsables y profesionales de alto rendimiento, desarrollando programas que eleven la calidad educativa integral, impulsando la dinámica económica, especialmente en el contexto regional, y promoviendo constantemente en todos los ámbitos la conciencia ciudadana, la paz y el bienestar social.

La pertinencia de la Misión de la Institución se expresa en la vocación de servicio de la Universidad a la Región. Este quehacer, el cual ha permitido que la Universidad Católica de Oriente sea reconocida como factor de desarrollo regional, exige mantener la continuidad de un diálogo permanente con los diferentes ámbitos sociales y comunitarios y participar activamente en la planificación, organización y generación de estrategias para su desarrollo económico, social y cultural.

3. VISIÓN

“La Universidad Católica de Oriente será eje de los procesos de desarrollo de la región con un liderazgo científico, empresarial, ético y social; tendrá un

amplio reconocimiento por la calidad de la educación en la formación integral de las personas, de sus proyectos académicos y de su acción evangelizadora de la cultura”.

La Visión de la Universidad contiene los siguientes componentes:

Formación integral de las personas: basada en los principios y valores del humanismo Cristiano. Buscamos formar personas capaces de orientar su proyecto personal hacia la realización completa y de comprometerse solidariamente con el desarrollo de las demás personas para construir una patria mejor. Formar hombres y mujeres que se distingan por su actitud constante de búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y de la ciencia y la voluntad de procurar con sus conocimientos, valores, habilidades y destrezas la solución a problemas y necesidades sociales.

Calidad: que se manifiesta en las competencias del personal al servicio de la Institución expresadas en actitudes y aptitudes; la progresiva cualificación y formación integral de los alumnos; la configuración de currículos modernos, pertinentes, integrales, flexibles e interconectados; la consolidación de grupos de investigación de excelencia personal y académica; la continua revisión y adecuación de la estructura administrativa; la consolidación de la internacionalización de la Institución; los procesos de normalización, de certificación, de autoevaluación, de implementación de planes de mejoramiento y de acreditación de programas y de la Institución.

La formación para el liderazgo: la formación de profesionales íntegros que puedan ser líderes honestos y comprometidos con la verdad, enemigos de la corrupción y del abuso de poder, defensores de la vida y de los derechos humanos, constructores decididos de una sociedad en paz y amantes del conocimiento, la investigación y la familia como núcleo fundamental.

El compromiso con el desarrollo de la región y con la misión de la Iglesia Diocesana: la UCO se establece en la región del Oriente del Departamento de Antioquia, tiene un compromiso ineludible con el desarrollo sostenible e integral de la región y con la misión evangelizadora de la cultura. La Universidad busca la solución a problemas del desarrollo regional; para ello no solo pone al servicio su fuerza y acción sino que realiza alianzas estratégicas para dar respuestas a necesidades sentidas por sus pobladores.

4. NATURALEZA JURÍDICA Y DOMICILIO

4.1. Naturaleza jurídica

La Entidad se rige por sus propios Estatutos y se denomina Universidad Católica de Oriente. Es una Institución de Educación Superior, constituida bajo la forma de Fundación de carácter privado, de origen canónico, de utilidad común, sin ánimo

de lucro, fundada y regentada por la Diócesis de Sonsón Rionegro; es una persona jurídica de derecho eclesiástico y civil, reconocida por el Estado colombiano mediante Personería Jurídica número 2650 del 24 de febrero de 1983 y 6718 del 9 de mayo del mismo año, y reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución número 003278 del 25 de junio de 1993, emanadas del Ministerio de Educación Nacional para su funcionamiento y expedición de títulos universitarios.

Como institución de la Iglesia Católica, la Universidad Católica de Oriente se regirá, además de las normas estatales, por los términos del Concordato vigente, por la doctrina y tradición del magisterio eclesiástico, y por Plan Estratégico de Desarrollo.

4.2. Domicilio

La Universidad Católica de Oriente tendrá como domicilio la ciudad de Rionegro, en el departamento de Antioquia, República de Colombia. La Universidad podrá decidir acerca del establecimiento de seccionales de conformidad con las disposiciones legales.

5. OBJETO

La Universidad Católica de Oriente es una institución que busca la Verdad por los caminos de la Fe y de la Ciencia, inspirada en los valores del Evangelio y el humanismo cristiano y basada en la autonomía universitaria; tiene por objeto ofrecer aportes al desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, con apertura a lo universal y al saber en cuanto servicio a la persona humana y respuesta a las demandas sociales, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de educación superior de pregrado y posgrado con metodologías presencial, semipresencial, virtual, abierta y a distancia, en sus distintas modalidades y niveles, puestas al servicio de una concepción integral del hombre; para tal fin, la Universidad articula a su proyecto educativo el Colegio Mons. Alfonso Uribe Jaramillo y el Servicio Educativo Rural – SER-.

6. PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS.

6.1. Principios Orientadores Institucionales

Están asociados con la naturaleza propia de la Institución, la calidad académica e investigativa y la proyección social.

- **Autonomía Universitaria:** la Constitución Política Colombiana consagra la autonomía universitaria cuyo contenido y alcance ha sido definido por la Corte Constitucional, y la UCO los reivindica y desarrolla con responsabilidad.

- **Libertad de Cátedra y Aprendizaje:** discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para presentar el conocimiento a través de paradigmas, métodos, innovaciones y herramientas tecnológicas modernas; con procesos educativos centrados en la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico y reflexivo, el liderazgo, el trabajo en equipo, la proactividad y demás potencialidades y talentos de los estudiantes.
- **Fidelidad Filosófica:** los criterios filosóficos que orientan el quehacer de la UCO se derivan de su condición de Universidad, de ser Católica y de estar ubicada en la región del Oriente Antioqueño. Estos criterios deben siempre orientar el trabajo y reflejarse en los programas y proyectos.
- **Excelencia Académica:** la UCO propiciará todos los medios requeridos para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de sus programas, orientados a la búsqueda de la excelencia académica.
- **Gestión del Conocimiento:** para responder a los retos de la sociedad del conocimiento y de la información, la Universidad trabajará en la consolidación de un sistema de gestión del conocimiento apoyado en los grupos y líneas de investigación.
- **Evangelización y compromiso social con la región y el país:** la UCO nace del corazón de la Iglesia Diocesana y existe para evangelizar, acción que cumple a través de las funciones propias de Docencia, Investigación y Extensión, y además con el compromiso social con la región y el país. Su condición de Parroquia Personal Universitaria propicia la vivencia de este principio institucional.
- **Eficiencia Administrativa:** La Universidad garantizará el logro de los objetivos maximizando los recursos y propiciando la sostenibilidad económica.

6.2 Principios asociados al compromiso con la calidad

Para responder a su compromiso con el ejercicio responsable de la autonomía y la autorregulación y el mejoramiento continuo como elementos fundamentales de la gestión de la calidad académica institucional y de sus programas, la UCO acoge como principios los criterios definidos por el Sistema Nacional de Acreditación, a saber:

• **Universalidad**

Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En nuestra Institución el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el

conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la Institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

- **Integridad**

Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la Institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto a los valores y referentes universales que configuran el “*éthos*” académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

- **Equidad**

Es la disposición de ánimo que moviliza a la Institución o programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la Institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

- **Idoneidad**

Es la capacidad que tiene la Institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

- **Responsabilidad**

Es la capacidad existente en la Institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se deciden emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.

- **Coherencia**

Es el grado de correspondencia entre las partes de la Institución y entre éstas y la Institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la Institución dice que es y lo que efectivamente realiza, entre las virtudes y principios de fe y lo que vive en la praxis.

- **Transparencia**

Es la capacidad de la Institución para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.

- **Pertinencia**

Es la capacidad de la Institución para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la Institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran y definen a la Institución.

- **Eficacia**

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la Institución.

- **Eficiencia**

Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que dispone la Institución para el logro de sus propósitos.

7. VALORES INSTITUCIONALES

La Universidad Católica de Oriente adopta las siguientes cinco binas de valores:

- | | | |
|-------------------|---|-------------|
| • Respeto | – | Lealtad |
| • Honestidad | – | Coherencia |
| • Sensibilidad | – | Solidaridad |
| • Responsabilidad | – | Compromiso |
| • Servicio | – | Liderazgo |

- **Respeto:** valor por el cual reconocemos y tenemos presente de manera habitual la dignidad de las personas como seres únicos e irrepetibles, creados a imagen de Dios, con inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar; así como sus derechos según su condición y circunstancias.

- **Lealtad:** corresponder, una obligación que se tiene al haber obtenido algo provechoso. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Por eso el concepto de la lealtad se da en temas como la Patria, el trabajo, la familia o la amistad. Cuando algo o alguien nos ha dado algo bueno, le debemos mucho más que agradecimiento.

- **Honestidad:** forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia exige dar a cada cual lo que le es debido.

- **Coherencia:** correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares, sociales y religiosos aprendidos a lo largo de nuestra vida.

- **Sensibilidad:** capacidad que tenemos los seres humanos para percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás.

- **Solidaridad:** ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos: simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.

- **Responsabilidad:** una persona responsable es aquella que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado al grado de sorprendernos, porque vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, su estudio y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.

- **Compromiso:** es la capacidad de emprender una tarea para dar una respuesta positiva o proactiva.

- **Servicio:** servir es ayudar a una persona de manera espontánea, como una actitud permanente de colaboración hacia los demás. La persona servicial lo es en su trabajo, con su familia, pero también en la calle ayudando a otras personas en cosas aparentemente insignificantes, pero que van haciendo la vida más ligera. Todos recordamos la experiencia de algún desconocido que apareció de la nada, justo cuando necesitábamos ayuda, que sorpresivamente tras ayudarnos se pierde entre la multitud.

- **Liderazgo:** no existe una única definición de liderazgo. Algunas definiciones comunes sobre liderazgo son las siguientes:

“Liderazgo es el cultivo permanente del poder interior (o poder auténtico), el cual en las relaciones interpersonales se pone al servicio de los demás para que ayude a que los otros desarrollen su propio poder interior, de tal forma que por sí mismos actúen en la dirección que se considere adecuada” (Mauricio Cardona).

Liderazgo es la capacidad de comunicar de manera positiva y de inspirar a otros. “Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos” (Chiavenato, Idalberto, 1993).

Ninguna de estas definiciones es más acertada que las demás. Sin embargo, todas las definiciones están de acuerdo en un aspecto común: el liderazgo implica a más de una persona. De ahí que la UCO deberá liderar en la región: la formación de los líderes cívicos, sociales y políticos que la región requiere, la formación integral de agentes de pastoral para la Diócesis, las parroquias y otras instituciones, y el trabajo por la construcción de la paz en la región y el país.

8. MACROPOLÍTICAS

8.1. Evangelización

“Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad.”³

En razón de su misión evangelizadora, y buscando responder a los desafíos actuales, la Universidad Católica de Oriente se presenta a la comunidad universitaria y a la región como Parroquia Personal, bajo la tutela de Santa María “Madre de la Sabiduría”; este es un privilegio que se constituye como carta de navegación y eje transversal de las funciones universitarias.

En este sentido, en su estructura y desde la pastoral específica -litúrgica, profética y social-, la Parroquia es un espacio ideal para la evangelización de la cultura. “La expresión Evangelización de la Cultura nos sitúa, en consecuencia, en el doble ámbito de la Razón y de la Fe. Pero de una manera tal que ambas vertientes del saber del hombre no están yuxtapuestas sino estrechamente entrelazadas.”⁴

“Con la palabra Evangelización, por su parte, no se alude a una pregunta con sus respectivos intentos de respuesta, sino a la proclamación de un acontecimiento del cual la Iglesia es testigo y que no es otro que el que proclamara Pedro y los once en el día de Pentecostés: Dios ha resucitado de entre los muertos al Crucificado, y lo ha constituido en Señor y Mesías.”⁵

Por tanto, Evangelizar es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda; la Iglesia existe para evangelizar.⁶

Desde el punto de vista de la educación, la invitación a evangelizar la cultura vuelve a recordar la misión primera de la universidad: constituir una comunidad de maestros y discípulos para la auto educación en el saber. La universidad, más que una institución, es en este sentido una experiencia de encuentro entre personas movidas por una pregunta en torno a sí mismos y al mundo que los rodea.

La Universidad Católica de Oriente, en su quehacer evangelizador, propone a sus miembros el mensaje del Señor Jesús, el anuncio del Reino y la Salvación, desde un acompañamiento directo tendiente a la humanización y respaldado por la coherencia y el testimonio de vida de todas las personas comprometidas en la vida universitaria; así, el proyecto evangelizador ilumina la misión, la visión, los principios, los valores y cada una de las estructuras universitarias.

Construir una morada específicamente humana para hombres y mujeres es misión de todos, pero la Universidad tiene en esta tarea común la irrenunciable obligación de servicio a la cultura, con humildad y con rigor, para que siempre aparezca en el centro la pregunta por la verdad del hombre, promoviendo una reflexión continua a la luz de la fe católica, permaneciendo fiel al mensaje evangélico y expresando su compromiso institucional al servicio de la humanidad.

8.2. Gestión de la calidad⁷

La Universidad Católica de Oriente brindará una educación de calidad, desarrollando y fortaleciendo su proyecto evangelizador y los procesos de docencia, investigación y extensión; basados en la transparencia institucional, con la participación y cualificación del talento humano, logrando un mejoramiento continuo para aportar soluciones a las necesidades de la comunidad universitaria con proyección regional, nacional e internacional.

8.3. Gestión ambiental

La Universidad Católica de Oriente se compromete a motivar, implementar y mantener una cultura ambiental en la comunidad universitaria, desarrollando acciones que permitan prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos, generados como resultado del desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión, con el compromiso del mejoramiento continuo y el cumplimiento de la normatividad ambiental.

8.4. Gestión de salud ocupacional y seguridad industrial

La Universidad Católica de Oriente brindará condiciones óptimas de seguridad y bienestar en la comunidad universitaria, asignando los recursos necesarios para el desarrollo de acciones que permitan ambientes sanos, creando una cultura de prevención y autocuidado como el resultado del desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión, con el compromiso del mejoramiento continuo y el cumplimiento de la legislación vigente.

8.5. Modernización académico administrativa y vigorización de la cultura organizacional

La Universidad Católica de Oriente no es ajena al impacto que genera el continuo cambio tecnológico, la acumulación de generación de conocimiento, la oportuna y eficiente labor académica regional y los requerimientos administrativos en los

procesos de modernización y globalización. Son situaciones que la Universidad debe aprovechar para implementar los cambios y generar un desarrollo organizacional-social a corto, mediano y largo plazo. Contará con una administración donde prevalezca la participación, la vinculación y la sinergia de procesos de gestión, eficaces y eficientes, entre lo académico y los apoyos administrativos.

La UCO asegurará la eficiencia en la prestación de los servicios educativos, asignando los recursos suficientes y oportunos, distinguiendo entre el proceso de función de apoyo a lo académico y lo académico, a través de personal idóneo, responsable, comprometido y que se identifique con la Misión, Visión y los Valores Institucionales, para lograr los objetivos de la organización por medio de procedimientos que conlleven a la integralidad institucional.

La modernización académica se sustentará en mecanismos de coordinación, consulta y participación de la comunidad educativa, investigación e innovación educativa y gestión integral de la Universidad en los contextos regional, departamental, nacional e internacional, en el marco de la Misión, Visión, Valores y Principios Institucionales.

El fomento de la investigación será prioridad en la innovación educativa de la UCO, si se quiere mejorar la calidad del sistema interno de nuestros educadores y nuestros educandos.

La UCO debe dar paso a un proceso de transformación organizacional continuo que comienza con un cambio en los valores y las conductas de los líderes. Para que las transformaciones sean exitosas, la misión, la visión, los valores, conductas adoptadas y los principios expresados en el PEI y demás documentos institucionales deben vivirse en el día a día en toda la organización.

8.6. Financiera

Las finanzas juegan un papel ineludible para alcanzar los propósitos de la educación superior en orden a la ciencia, la formación y el bien social. Lo anterior le exige a la Universidad planificar sus acciones, incluido el aspecto financiero, para responder adecuadamente; por tal razón, debe prestarse la atención debida estudiando los aspectos financieros de la educación en la doble perspectiva macroeconómica y microeconómica.

Si tenemos en cuenta que la educación ha pasado de un mercado de demanda a un mercado de oferta, teniendo que producir lo que el comprador necesita y lo que quiere, en razón de la diversificación y cualificación de las necesidades, será entonces necesario imprimir el sello distintivo para encontrar así las ventajas competitivas y diseñar la estrategia definiendo el posicionamiento que se desea alcanzar, lo cual implica revisar permanentemente los mercados objetivos y la forma como la UCO se va a diferenciar de las demás Instituciones de Educación Superior que le compiten y las que podrán llegar, las políticas de fijación de precios de los servicios y productos y de plazos y descuentos.

Por tanto, entre otras estrategias, es necesario:

- Formular políticas de inversión donde se especifique cómo deben invertirse los recursos, asegurando que el destino de los fondos aplicados genere los mejores beneficios.
- Definir estrategias para la obtención de préstamos blandos, para financiar los planes de expansión y eventuales necesidades de liquidez. La UCO manejará una estructura financiera en la cual la proporción de deuda con respecto al patrimonio represente porcentajes manejables, con el fin de asegurar el cumplimiento en el pago de las obligaciones y poder obtener márgenes de utilidad que garanticen el crecimiento y la sostenibilidad de la Institución.
- Diversificar las fuentes de ingresos de la UCO, con el fin de generar nuevas entradas que eviten depender principalmente de los pagos por matrículas.

La administración financiera deberá entenderse como una mentalidad, una actitud, en el sentido de que todos aquellos que con sus decisiones afectan las finanzas de la Institución deberán tomarlas no solamente haciendo abstracción de los efectos operativos en su área, sino también teniendo en cuenta la repercusión financiera que ésta tenga en las demás áreas.

9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

9.1. Objetivo General

Servir a la persona humana y a la comunidad, en especial del Oriente Antioqueño, mediante la búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y la ciencia, para cooperar desde su carácter de institución universitaria católica de excelencia en la formación integral de profesionales e investigadores y posibilitar la construcción de una nueva sociedad basada en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

9.2. Objetivos Específicos

- Crear las condiciones para convertirse en Universidad Pontificia, al procurar los medios espirituales, académicos y organizaciones que se exigen para lograrlo.
- Satisfacer las necesidades de aprendizaje, investigación, formación y los intereses de las personas y de las comunidades de la región, mediante programas de pregrado, postgrado y servicios (incluyendo la educación preescolar, básica y media) que correspondan a las necesidades regionales y al desarrollo económico, cultural, ambiental, social y político del país.
- Lograr el desarrollo de la investigación científica y de la tecnología, de manera que las investigaciones producidas tengan el reconocimiento de las comunidades académicas correspondientes en el país y en el ámbito internacional y un impacto real en la región.
- Brindar una formación integral en la que se articulen orgánicamente el aprender a ser, a conocer y a desear seguir aprendiendo; el aprender a hacer y a convivir en el respeto y en el amor a la diferencia, la solidaridad y la democracia.

10. PERFIL DEL UCONIANO

Como resultado del conocimiento, apropiación y vivencia por parte de la familia universitaria del Proyecto Institucional, el Uconiano ha de procurar identificarse por las siguientes características:

Su actitud constante de búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y de la y la voluntad de procurar con sus conocimientos, habilidades y destrezas, solución a los problemas y necesidades sociales.

Su compromiso en el respeto, defensa y promoción de la dignidad de la persona humana y sus derechos.

Su coherencia de vida con los principios filosóficos y sus convicciones de fe.

Su ser y su actuar de persona culta y ética, que sabe situar los valores del espíritu y de la conciencia por encima de cualquier otro valor.

Su reconocimiento teórico y práctico de la primacía del hombre sobre las cosas y de la ética sobre la técnica.

Su constante preocupación por su mejoramiento continuo en los campos de la cultura, de la ciencia y de la técnica y, por ser constructor de humanidad, servidor de la comunidad y promotor de la justicia.

¹ Gaudium et Spes, 36.

² Sagan, Carl.

³ Ex Corde Ecclesiae No. 1.

⁴ Morandé, Pedro. Evangelización de la Cultura y la Universidad. p. 5.

⁵ Ibid. p. 4.

⁶ Evangelii Nuntiandi, No.14.

⁷ Esta política aplica para los proyectos de acreditación, autoevaluación académica y certificación de procesos.